

FEDERACIÓN REGIONAL DE TAXIS DE CANARIAS

ASUNTO:

"LINEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTONOMAS Y EMPRESAS" PREVISTAS EN EL TITULO I DEL REAL DECRETO LEY 5/2021, DE 12 DE MARZO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A LA SOLVENCIA EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE LA COVID-19, FINALIZADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA.

Información facilitada por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) y las Cámaras de Comercio de Canarias.

LINEA 1: Personas autónomas que tributen en régimen de estimación objetiva (MODULOS) en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

PLAZO DE PRESENTACION:

Del 15 de Junio al 28 de Julio de 2021 (ambos inclusive)

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AYUDA:

- Estar tributando en estimación objetiva (módulos) en el IRPF.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias estatales y autonómicas y con la Seguridad Social.

DESTINOS DE LA AYUDA:

- Pagos pendientes a proveedores y acreedores, por orden de antiguedad.
- Satisfacción de deudas y reducción del nominal de la deuda bancaria (primando la deuda con aval público).
- Costes fijos incurridos no cubiertos (incluye los gastos no pagados y los pagados, siempre y cuando haya pérdidas en el período de referencia)

Nota importante: Siempre y cuando estas deudas procedan de contratos o compromisos anteriores al 13 de marzo de 2021, y se hayan devengado entre el 1

de Marzo de 2020 y el 31 de Mayo de 2021 y estén pendientes de pago el 15 de Junio de 2021.

CUANTIA DE LA AYUDA:

Hasta un máximo de 3.000 euros.

JUSTIFICACION:

El plazo de justificación será del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2.022, mediante una declaración responsable de haber destinado los fondo a lo expresado en la solicitud de la subvención.

Nota importante:

- La actividad comercial deberá mantenerse activa hasta el 30 de Junio de 2.022.
- Los documentos justificativos de la aplicación de los fondos se deberán conservar durante 10 años.

LA SOLICITUD SE DEBERA CUMPLIMENTAR SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEL MODELO ADJUNTO.

Para obtener el modelo de solicitud, debe acceder con el certificado electrónico al siguiente enlace: https://sede.gobcan.es/empleo/procedimientos_servicios/tramites/6894

Para conocer la fecha de alta en el epígrafe Transporte por Auto Taxis (721.2), debe acceder con el certificado electrónico al siguiente enlace (Certificado Alta IAE): https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/G309.shtml

Para cualquier incidencia o problema que le surja, cumplimente el siguiente formulario: formulario de contacto (https://sede.gobcan.es/empleo/formulario_contacto)

A continuación se muestra el formulario que ha de rellenar para poder completar el trámite. Por favor, rellene todos los campos requeridos

SOLICITUD "LÍNEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS A PERSONAS AUTÓNOMAS Y EMPRESAS" PREVISTA EN EL TITULO I DEL REAL DECRETO LEY 5/2021, DE 12 DE MARZO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE APOYO A LA SOLVENCIA EN RESPUESTA A LA PANDEMIA DE LA COVID-19, FINANCIADAS POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA

Línea 1: Personas autónomas (empresarias o profesionales) que tributen en régimen de estimación objetiva ("Módulos") en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

(*) Campos obligatorios

Presenta ud. esta solicitud en calidad de (*):	Persona interesadaPersona representante	como persona (*):	Física Jurídica	
--	--	-------------------	------------------	--

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*)	Documento (*) 2	Nombre / Nombre sentido (*) @	
NIF	V		
Primer apellido (*)	Segundo a	pellido
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico (*)	

NOTIFICACIONES

Persona Física Las personas físicas pueden elegir el medio de comunicación con las Administraciones Públicas. Estarán obligadas a relacionarse por medios electrónicos las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan actividad profesional, quienes representen a una persona interesada, así como los empleados de las administraciones públicas. No obstante, es necesario que todos los solicitantes cumplimenten la información de domicilio postal. Por comparecencia en sede electrónica Por correo postal Nombre de la vía (*) Nombre de la vía (*)



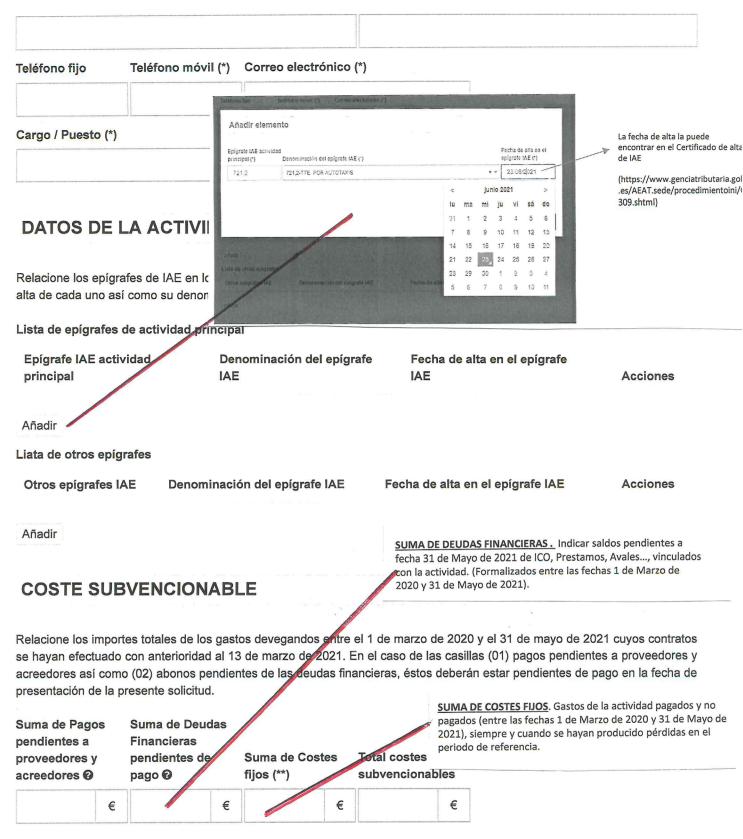
DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD

Tipo de vía	Nombre de vía	(*)			Número (*) 0
Seleccione u ▼					
Portal	Escalera	Piso	Letra/N°	País	
				Seleccione un val	or ▼
Provincia (*)		Isla (*)			
Seleccione un valo	r	▼ Seleccione	u ▼		

INFORMACIÓN DE CONTACTO

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*)	Documento (*) ❷	Nombre / Nombre sentido (*) ②
Seleccione u ▼		
Primer apellido (*)		Segundo apellido



^{**} Estos costes fijos se refieren a los que no están cubiertos por la contribución de los beneficios (es decir, ingresos menos costes variables) y que no estén cubiertos por otras fuentes, como ayudas, seguros, etc. Se puede tomar como importe, la cifra de las pérdidas del período subvencionado.

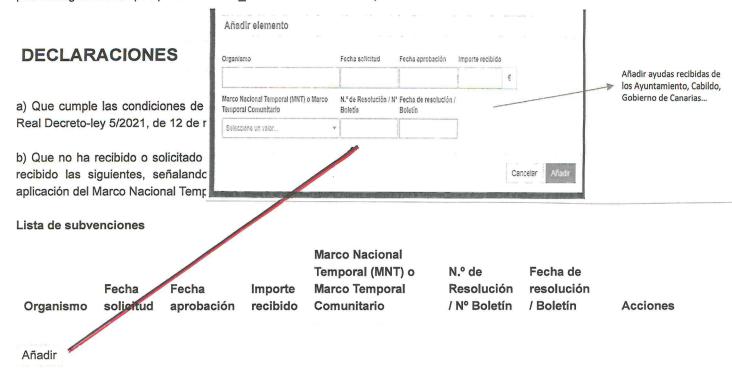
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Importe total		
	€	

DATOS PARA EL ABONO DE LA SUBVENCIÓN

Datos de la entidad fi	nanciera (*)		unio de acono de la companio del companio de la companio della com	
IBAN (*)				

(*) Debe coincidir con la cuenta que figura de alta en la Base de Datos de Terceros del Sistema Económico-Financiero y Logístico de Canarias (SEFLogiC), que se solicita en: https://sede.gobcan.es/hpae/procedimientos_se rvicios/tramites/5538 (htt ps://sede.gobcan.es/hpae/procedimientos_se rvicios/tramites/5538)



- c) Estar al corriente en las obligaciones tributarias estatales, autonómicas y con la Seguridad Social o, en su caso, con la Mutualidad profesional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- d) Que los costes fijos subvencionables no están cubiertos con las ayudas recibidas cualquiera que sea su naturaleza para los mismos costes y período y que la ayuda que solicita no excede al 100% de los mencionados costes subvencionables.
- e) Que se compromete a aportar los documentos probatorios o los datos adicionales que le sean requeridos, así como a comunicar de forma inmediata a la Administración cualquier variación que afecte a la documentación aportada.
- f) Que no se halla incursa en las causas de prohibición para ser beneficiario, establecidas en el presente Decreto-Ley.
- g) Que cumplen los requisitos para ser considerada como entidad que no está en situación de crisis a 31 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en el artículo 2, apartado 18 del Reglamento General de Exención por Categorías, excepto las microempresas o pequeñas empresas (en el sentido del anexo I del citado Reglamento General de Exención por Categorías) que ya estuvieran en crisis el 31 de diciembre de 2019, siempre y cuando no se encuentren in-mersas en un procedimiento concursal ni hayan recibido una ayuda de salvamento o de reestructuración.
- h) Que no es deudora por resolución firme de procedencia de reintegro de subvenciones.
- i) Que ha procedido a la correcta justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo.
- j) Que la documentación aportada es copia fiel del original y que los datos que figuran en la presente solicitud son ciertos y mantienen su vigencia en el momento de la presentación de la solicitud.

comunicar de forma inmediata a la Administración cualquier variación que afecte a la documentación aportad	a.
Está dada de alta en la Base de Datos de Terceros de la Comunidad Autónoma de Canarias (*)	
○ Sí ○ No	
En los años 2019 y 2020 o en alguno de ellos ha operado en la Comunidad Autónoma de País Vasco. E afirmativo, indicar la provincia correspondiente (*)	En caso
○ Si ○ No	
Se va a solicitar ayudas en territorio distinto al del domicilio fiscal. (*)	
○ Sí ○ No	
Si en los años 2019 y 2020 o en alguno de ellos ha operado a título individual en la Comunidad Foral d	le Navarra. (*)
○ Sí ○ No	
DATOS DE LA SOLICITUD	
Expone	
Que a la vista del Decreto-Ley 6/2021. de 4 de junio, por el que se regula, en el ámbito de la comunidad autó la concesión de la "Linea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas" previstas en el Título Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia en respuesta a la pander financiadas por el Gobierno de España, y considerando reunir los requisitos exigidos, con expresa acept términos recogidos en las mismas	l del Real Decreto nia de la Covid-19,
Solicita	
La concesión de una subvención conforme al Decreto-Ley indicado anteriormente.	
DOCUMENTACIÓN	
CONSULTA DE DATOS INTERMEDIABLES	
Denominación del documento	Me opongo (1)
	Marcar todos
Listado de documentos consultables	
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social	Me opongo
(1) Deberá aportar el documento. No obstante, la persona responsable del tratamiento analizará los motivos	de su oposición y

le comunicará si estos son o no aceptados, pudiendo, en su caso, realizar dicha consulta.

k). Que se compromete a aportar los documentos probatorios o los datos adicionales que le sean requeridos, así como a

Si marca esta casilla no Autorizo la consulta de: deberá APORTAR ningún certificado Denominación Nombre del organismo Autorizo Listado de documentos tributarios Autorizo Agencia Española de Administración Datos tributarios para la tramitación de la solicitud de Tributaria, Agencia Tributaria Canaria y acuerdo con lo previsto en el artículo 95.1k) de la Ley Haciendas Forales 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. **DOCUMENTOS A APORTAR** Denominación del documento Aporta Marcar todos Listado de documentos a aportar Aporta Documentación que acredite, por cualquier medio válido en Derecho, de manera fidedigna, la representación, en los casos en los que la solicitud sea presentada por medio de representante. Aporta EN CASO DE NO AUTORIZAR la consulta de datos intermediables y tributarios: Certificado de situación censal de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria -AEAT que acredite el domicilio fiscal, los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en los que se clasifican las actividades desempeñadas por la persona, así como las fechas de alta de las correspondientes actividades. Aporta Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social Aporta Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la AEAT Aporta Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la ATC Aporta Certificado resumen de la declaración anual del IRPF o Declaración anual tributaria del IRPF correspondiente al ejercicio 2019 (Modelo 100), que acredite la tributación en régimen de estimación objetiva (Módulos) Aporta Certificado resumen de la declaración anual del IRPF o Declaración anual tributaria del IRPF correspondiente al ejercicio 2020 (Modelo 100), que acredite la tributación en régimen de estimación objetiva (Módulos)

OTROS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

Listado de otros documentos consultables

CONSULTA DE DATOS TRIBUTARIOS

Añadir

OTROS DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento

Acciones

Añadir

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:				
Ayudas y subvenciones.				
Responsable del tratamiento:				
Dirección del Servicio Canario de Empleo.				
Finalidad del tratamiento:				
Gestión de ayudas y subvenciones.				
Derechos de personas interesadas:				
De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamie los datos de carácter personal contenidos en tratamiento: Autónoma de Canarias. Ejercicio del derecho para la protección de datos persona n.es/sede/tramites/5211) Información adicional: Puede consultarla en la siguiente página Web:http://www.cepsv/sce/ayudas-y-subv/ (http://www.gobiernodecanaria y-subv/)	s de la titula ales:https://s	ridad de la Adminis ede.gobcan.es/sed canarias.org/cpj/dg	tración Públic e/tramites/52 ² mcs/temas/pr	a de la Comunidad 11 (https://sede.gobca
En (*)	A (*)			
Fdo. Solicitante				
SERVICIO CANARIO DE EMPLEO				
	Volver	Limpiar datos	Guardar	Validar y guardar